COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano Roque Alonso, 06 de junio del 2017

RESOLUCIÓN N° 67

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/17 "ADQUISICION REPUESTOS PARA VEHICULOS", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.
ID Nº 325.990

VISTO:

El Plan Anual de Contrataciones del Comando Logístico aprobado por Resolución Nº 12/17 de fecha 21 de febrero de 2017.

La Resolución Nº 43 de fecha 27 de abril de 2017 por el cual se aprueba el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 09/17, para la **Adquisición de Repuestos para Vehículos-ID Nº 325.990.**

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, en el mismo artículo párrafo tercero dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos del Pliego de Base y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Unidad Operativa de Contratación del Comando Logístico ha procedido a la revisión de los informes de evaluación remitida por el Comité, conforme lo establece el Art 10 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.

Que, por Dictamen N° ..../2017, de fecha ..... de junio de 2017, la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos "...recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante, a los efectos de su Resolución de Adjudicación correspondiente conforme a la recomendación del resultado de la evaluación".-

Que, por su parte la Auditoría Interna se expide favorablemente en los términos de su Informe N°..../17 de fecha ..... de junio de 2017, donde recomienda proseguir con los trámites pertinentes.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica al anterior y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1°- Aprobar el resultado de la evaluación de las ofertas realizados por el (CE) Comité de Evaluación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 09/17, para la **"ADQUISCION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS -ID N° 325.990"** y adjudicar según el siguiente cuadro y que serán ejecutados en el ejercicio fiscal 2017:

Nº	OFERENTE	LOTE Nº	UNIDAD	FF.FF	MONTO	MONTO TOTAL
1	CESAR MOSTAFA REPUESTOS	1	COMLOG	10	3.124.000	31.955.000
		7			2.553.000	
		12			233.000	
		14			483.000	
		3	DISERAGRO	10	480.000	
		6	DISERSANFA	10	6.922.000	
		24			7.920.000	
		15	DIGETREN	30	7.835.000	
		22			2.405.000	
2	AUTOMOTIVE SAIE	4	COMLOG	10	980.880	9.628.240
		18			696.620	
		5	DIGETREN	30	4.082.120	
		13			1.073.600	
		17	DISERSANFA	10	2.795.020	
3	TRAKS CAR	9	DIGETREN	10	9.310.000	128.363.000
		16			3.580.000	
		21			3.260.000	
		25			3.378.000	
		2	DIGETREN	30	25.936.000	
		8			43.455.000	
		19			28.638.000	
		23			3.040.000	
		10	DISERSANFA	10	3.320.000	
		20			1.584.000	
		11	DISERAGRO	10	2.862.000	
					TOTALES	169.946.240

Monto Total Adjudicado de Gs 169.946.240- (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta)

2° Imputar los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

AÑO	TP	PR	SP	PR	OG	FF	DPTO	MONTO TOTAL
2017	2	7	1	0	340	10	COMLOG	8.070.500
2017	2	7	3	0	340	10	DIGETREN	19.528.000
2017	2	7	3	0	340	30	DIGETREN	116.464.720
2017	2	7	5	0	340	10	DISERAGRO	3.342.000
2017	2	7	7	0	340	10	DISERSANFA	22.541.020
							TOTAL	169.946.240

3°- Disponer que la Unidad Operativa de Contratación del Comando Logístico, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4°- Disponer que la Unidad Operativa de Contratación N° 5 del "Comando Logístico", redacte los Contratos respectivos, con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 del Decreto N° 21909/03.

5º- **Autorizar** al Director del Centro Financiero Nº 5 Comando Logístico; **Cnel. DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA,** a suscribir los Contratos con las empresas adjudicadas, en representación del Comando Logístico.

6°-Disponer que el responsable del Programa y Sub Programa afectado por la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos.

7°-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV FIDEL DURAÑONA
Comandante Logístico